

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad cultural que indica

SANTA CRUZ, 11 de Junio de 2014

VISTOS :

El Memorándum N° 112 de fecha 10 de Junio de 2014 del Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

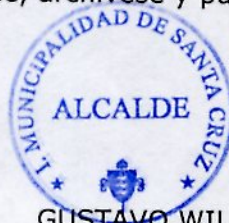
La necesidad de acercar a la comunidad Santacruzana a la cosmovisión del pueblo Mapuche a la celebración de su año nuevo mediante la degustación de su gastronomía típica, charlas, danzas y pintura.

DECRETO EXENTO N° 1326

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "We Tripantu Santa Cruz 2014" a efectuarse los días Viernes 20 y Sábado 21 de Junio en el Auditorium Municipal y el Hotel Santa Cruz Plaza correspondientemente.
- 2.- **Cárguese** el gasto en que se incurra por esta actividad al presupuesto municipal vigente, Area cultural.
- 3.- **Téngase** presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Transparencia
- Cultura
- Archivo (2)